

Informe Nº IC-O-2014-082

COMISIÓN DE USO DE SUELO -EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 8 de septiembre de 2014, la Comisión de Uso de Suelo, analizó el pedido formulado por el Ing. Xavier Arroyo V., Gerente de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. UEP-226-SG de 12 de marzo de 2014, a fojas 21, en el que solicita la designación vial de la parroquia Zámbiza.

2.- INFORMES TÉCNICOS:

- 2.1.- Mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, a fojas 24 del expediente, el Dr. Juan Paz y Miño C., Ex Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:
 - "(...) En tal virtud informo a usted de acuerdo con la nomenclatura propuesta y que ha sido acordad entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámbiza y sus moradores. (...)".
- 2.2.- Mediante oficio No. STHV-GT-2473 de 16 de junio de 2014, a fojas 29 del expediente, el Arq. Patricio Montalvo Tapia, ex Director Metropolitano de Gestión del Suelo y el Espacio Público, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:
 - "(...) Al respecto, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe favorable para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbiza con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador, de acuerdo al listado adjunto, en base al informe emitido por el Doctor Juan J. Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director de Archivo Metropolitano de Historia, mediante Oficio N° 031-AMH del 28 de febrero de 2014, por lo que remito la documentación recibida para que continúe el proceso correspondiente. (...)".





3. INFORME LEGAL.-

Mediante Expediente Oficio Referencia No. 2182-2014 de 30 de julio de 2014, a fojas 30 del expediente, el Dr. Rómulo García Sosa, Procurador Metropolitano, emite su informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"(...) Por lo expuesto y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, sobre los cuales la Municipalidad tiene plena injerencia de conformidad con la Ley y que además, dentro del presente trámite se han cumplido los requisitos establecidos en la normativa municipal, la Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial de la parroquia de Zámbiza con nombres de "Personajes y Fechas Relevantes de la Historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador", conforme el detalle constante en el oficio No. STHV-GT002473, emitido por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (...)".

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso Suelo, en sesión ordinaria de 8 de septiembre de 2014, acoge los criterios técnicos y legal, con fundamento en el artículo 57 literal x) y 322 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos II.222, II.230, II.232 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca, en primer debate, el proyecto de ordenanza de designación vial de la parroquia Zámbiza, con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Sergio Garnica Ortiz Presidente de la Comisión

De Uso de Suelo

Sr. Jorge Albán Concejal Metropolitano Abg. Eduardo Del Pozo Concejal Metropolitano

Adjunto expediente con documentación constante en treinta fojas; además del proyecto de ordenanza. Abg. Carlos Chávez (2014-031968)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia exclusiva para planificar el desarrollo cantonal, así como para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (artículo 264, numerales 1 y 2). Por otra parte, la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005, establece las normas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito, definiendo a la nomenclatura como "el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, axbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, (...)".

La Administración Municipal, a través de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –EPMMOP-, promueve procesos de designación vial en los diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se cuenta con el criterio del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 160.

En este sentido, la Administración ha realizado el proceso tendiente a obtener la designación vial de la parroquia Zambiza, con los nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2014-082, de 08 de septiembre de 2014, expedido por la Comisión de Uso de Suelo.

CONSIDERANDO:

- **Que**, el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que, los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";
- **Que**, el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que, el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.";

- **Que**, mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, el Dr. Juan Paz y Miño, Ex Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, emite informe favorable para la designación vial de la parroquia Zámbiza;
- Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. UEP-226-SG de 12 de marzo de 2013, remite la documentación tendiente a la designación vial la parroquia Zámbiza;
- **Que,** mediante oficio STHV-GT-2473 de 16 de junio de 2014, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable respecto de la designación vial propuesta; y,
- **Que,** la Procuraduría Metropolitana, mediante oficio No. 2182-2014 de 30 de julio de 2014, emite criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las referidas calles.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA ZÁMBIZA

Artículo único- Desígnese a varias calles de la parroquia de Zámbiza, utilizando el nombre de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador, de conformidad al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE
N2	11 FEBRERO
N1C	AMBATO
Oe2I, S1F	ATAHUALPA
Oe4I	ISIDRO AYORA
Oe1C	ВАВАНОУО
Oe4C	SEBASTIÁN DE
	BENALCAZAR
Oe3C	SIMÓN BOLÍVAR

E1C	EL CALVARIO
Oe2F	CUENCA
Oe3I	ESMERALDAS
Oe3F	EUGENIO ESPEJO
EJE	GUAYAQUIL
TRANSVERSAL	
Oe4I	ISIDRO AYORA
Oe2C	MANABÍ
Oe4	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA
S1C, Oe2D	QUITO
EJE	SAN MIGUEL
LONGITUDINAL	
Oe3	ANTONIO JOSÉ DE
	SUCRE

Disposición Final.- Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xx de xxxxxx de 2014.

Abg. Daniela Chacón Arias	Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito	Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
CERTIFICADO D	E DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xxx y xx de xxxx de 2014.- Quito,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el .- Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Quito, 1 2 MAR. 2014

HR: TE -MAT-02569-14

UEP

1 0226

SG

Arquitecto René Vallejo Secretario de Ordenamiento Territorial Habitad y Vivienda. García Moreno N2-57 y Sucre Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de implementar el servicio de nomenclatura en la parroquia de Zámbiza, la Unidad de Espacio Público a través del área de Nomenclatura, los moradores y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la mencionada parroquia, han trabajado conjuntamente a fin de definir los nombres para las vías de la mencionada parroquia.

Por lo expuesto y a fin de que la Secretaría de Ordenamiento Territorial Habitad y Vivienda emita el informe técnico respectivo, adjunto proyecto de ordenanza, firmas de respaldo de los moradores y el informe favorable del Dr. Juan Paz y Miño en calidad de Cronista de la Ciudad a través del Oficio No. 031-AMH del 28 de febrero de 2014.

Atentamente,

ing. Xávier Arroyo V.

Gerente de la Unidad de Espacio Público

10/03/2014 Adjunto 23 hojas.

Elaborado por:

Bajo la responsabilidad de:

Sra. María Teresa Tayo H. Ing. Lorena Izurieta Z.





EPMMOP UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO ÁREA DE NOMENCLATURA

INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NOMBRES A LOS EJES VIALES DE LA PARROQUIA ZÁMBIZA

QUITO – ECUADOR ENERO 2014





Introducción

Antecedentes

De acuerdo a la Planificación del Área de Nomenclatura de la Unidad de Espacio Público (UEP), en el año 2014 se implementará el modelo de Nomenclatura en la Parroquia de Zámbiza, para lo cual se debió contar con la participación y ayuda de los moradores de dicha parroquia, autoridades locales.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas y la socialización efectuada para la designación de nombres a los ejes viales en la Parroquia de Zámbiza dentro del proceso de colocación de nomenclatura vial y numeración predial

La implementación del modelo incluye la socialización para la designación de los nombres a los ejes viales para lo cual se contó con la participación del personal de la Junta Parroquial, los Presidentes de los barrios y técnicos del área de Nomenclatura.

La metodología utilizada para la socialización fue principalmente mediante reuniones efectuadas en la Junta parroquial.

Período de Socialización

Inicio: Junio de 2013

Fin de Socialización para designación de nombres: Diciembre 2013

Objetivo General

 Instalar el modelo de nomenclatura vial y predial aplicado en el DMQ en la Parroquia de Zámbiza

Objetivos Específicos

- Replicar el modelo de nomenclatura a los trabajadores de la Junta Parroquial de Zámbiza, Tenencia Política de la parroquia, Policía Nacional y dirigentes barriales.
- Designar los nombres a los ejes viales de la Parroquia Zámbiza con la participación de sus pobladores y la Junta Parroquial.

Desarrollo y Resultados

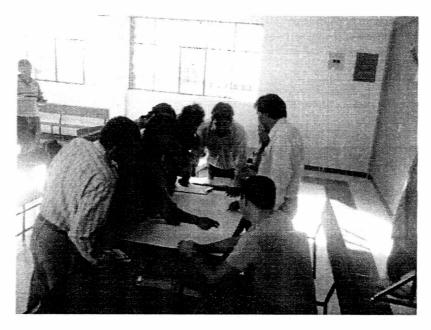
La UEP en virtud de su planificación anual, a través del área de Nomenclatura inició el proceso de fabricación y colocación de la nueva nomenclatura vial y numeración predial en la parroquia de Zámbiza, para lo cual, mediante socializaciones realizadas con la junta parroquial, la comunidad y representantes de los diferentes barrios de la parroquia en la difusión y socialización de la Nomenclatura, así como también se entregó la cartografía base de la parroquia (ejes viales y tipología) para ser distribuido a la Junta Parroquial y los dirigentes barriales.





Posteriormente, se coordinó con la Junta Parroquial la convocatoria para una reunión el día 12 de julio de 2013 para dar conocimiento acerca de la implementación del modelo de nomenclatura, los procesos a seguir y la metodología de trabajo entre la Junta Parroquial, moradores representantes barriales y el área de Nomenclatura.

En la reunión del 12 de julio de 2013, que fue precedida por el Lcdo. Luis Miranda, Presidente de la Junta Parroquial y a la cual asistieron representantes de la Junta Parroquial, Tenencia Política, Policía Nacional, Presidentes de la comuna y los barrios de la parroquia, se entregó a la Junta Parroquial el plano con información básica de cada barrio, para que los pobladores las consideren al momento de designar los nombres de los ejes viales.



En los meses de julio a noviembre, se efectuaron reuniones con los pobladores, con el fin de que comprendan adecuadamente el modelo de nomenclatura y se constituyan un apoyo para la designación de nombres en los ejes de la parroquia de Zámbiza. Además se coordinó una nueva reunión para la entrega de las propuestas de denominación vial con los presidentes de los barrios para explicarles el modelo que se va a implementar en la parroquia.

En la que se explicó detalladamente el modelo de nomenclatura y numeración predial a los presidentes de los barrios de la parroquia Zámbiza, se proporcionaron trípticos del modelo para que se diera a conocer a los pobladores el inicio de la implementación del servicio.







Por su parte, el presidente de la Junta Parroquial y los demás presidentes barriales solicitaron que en los lugares que ya existen nombres en las vías que se mantengan esos nombres y que de igual manera los nuevos nombres que designe la población no los cambiemos. Con estas consideraciones, se orientó la forma que deben justificar las propuestas de nombres de personajes relevantes y como adaptar los nombres a una tipología de ser el caso.

Al momento de la entrega de la cartografía base y su respectiva verificación con los asistentes, sobre los nombres y límites barriales no se encuentra actualizada. Sin embargo, los barrios han sido muy organizados y sabían exactamente sus límites, por lo que, al momento de la designación de nombres para las vías no se presentó inconvenientes.







El día 24 de diciembre de 2013, mediante oficio No. GPZ-1716 ingresado a la Unidad de Espacio Público con la ratificación de los nombres existentes adicionando las firmas de respaldo de los moradores de los diferentes barrios de la parroquia con los justificativos pertinentes.

Con esta información se acordó que la UEP, analizará los nombres y los justificativos presentados por la comunidad y presentará sus observaciones; de ser necesario se realice reuniones de la técnica de la UEP con los pobladores de los barrios que requieran ayuda en la asignación de nombres. La Junta Parroquial siempre estuvo presta en apoyar en todo lo necesario para que el proyecto avance.

El área de Nomenclatura, hizo un análisis de las propuestas entregadas y se observó que los barrios presentaron una propuesta de nombres con una mezcla o carencia de tipología por lo que se ha procedido a organizar y designar la tipología manteniendo los nombres existente.

Tabla 1. Propuestas de los moradores para la asignación de nombres a los ejes viales en la parroquia de Zámbiza

NOMBRE PROPUESTO
11 FEBRERO
AMBATO
ATAHUALPA
ISIDRO AYORA
ВАВАНОУО
SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR
SIMÓN BOLÍVAR
EL CALVARIO
CUENCA
ESMERALDAS
EUGENIO ESPEJO
GUAYAQUIL
ISIDRO AYORA
MANABÍ



JOSÉ MEJÍA LEQUERICA
QUITO
SAN MIGUEL
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

El proceso para la designación de nombres tuvo su finalización el día 31 de enero de 2014 en el cual se pudo completar la información de los barrios con las concernientes firmas de apoyo.





GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO 1584

2009 - 2014

Zámbiza, 24 de Diciembre del 2013

OFICIO: GPZ-1716



001662

024 PH1:21

Ingeniero JAVIER ARROYO GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo del Gobierno Parroquial, junto con nuestros deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por medio del presente, el Gobierno Parroquial de Zàmbiza, solicita a usted muy comedidamente que el departamento de Nomenclatura de la EPMMOP, continué realizando los trabajos para la colocación de la Placa Vial y Predial, de lo que constituye la Cabecera Parroquial. Además debo informarle que los diferentes barrios se han pronunciado y ratificado en todos los nombres de las calles que durante muchos años se han identificado de esa manera, para lo cuál adjunto los documentos correspondientes

Esperando contar con la atención favorable al presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima

Atentamente,

Lc. Luis Miranda PRESIDENTE G. P. X

cc/file



GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO DE 1584 2009 - 2014

EPMIMOP
Empresa Pública
Metropolitana

de Movilidad y Obras Públicas

Quito, 30 de Enero del 2014

Señores:

ESPACIO PÚBLICO DE LA EPIMOP

A continuación enviamos la información solicitada, con relación a la justificación de los nombres de las calles de la Parroquia de Zámbiza (Cabecera Parroquial)

Justificación

Calle 11 de Febrero /

Este nombre se puso a la calle más larga de la parroquia porque es la fecha de fundación de Zámbiza misma que de acuerdo a los datos históricos se fundó el 11 de Febrero de 1584 es decir estamos cumpliendo 430 años.

Calle: El Calvario

Este nombre se puso a la calle porque desde tiempos antiguos por dominio de ramos la gente se concentraba en este sector para iniciar la procesión de las palmas, romero, laurel, hojas de maíz, etc y luego se dirigían hacia la iglesia de la parroquia.

Calle: Guayaquil /

Este nombre se puso en homenaje al puerto principal del País y a la ciudad con mayor Población.

Calle Quito <

Este nombre se puso en homenaje a la ciudad capital del País y además porque es la principal salida hacia la ciudad de Quito.

Pasaje Quito

Este nombre se puso al pasaje público que se deriva de la calle principal que es la Quito.

Calle José Mejía Lequerica

Este nombre se puso en homenaje a uno de los próceres de la independencia del Ecuador.

Dirección: Guayaquil S/n Y Bolívar Casa Parroquial 2do Piso, Telf. 2886280 //088 ZAMBIZA- ECUADOR

CEL. 098026218 10122

OUTTO DISTRITO METROPOLITANO



GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZ. FUNDADA EL 11 DE FEBRERO DE 1584

2009 - 2014

Calle Sebastián de Benalcazar /

Metropolitana Este nombre se puso en homenaje a la persona de origen Español que conquisde Movilidad y Antiguo Reino de Quito.

Calle Eugenio de Santa Cruz y Espejo /

Este nombre se puso en homenaje al primer periodista y escritor del Reino de Quito y además porque tuvo que cambiar su nombre para poder estudiar.

Calle Isidro Ayora /

Este nombre se puso en homenaje a unos de los principales presidentes del Ecuador que apoyo con sus obras al beneficio de la Población.

Calle Ambato

Este nombre se puso en homenaje a la principal ciudad del país por sus flores y sus frutos y que de alguna manera en nuestra población también se cultivan.

Calle Esmeraldas /

Este nombre se puso en homenaje a la provincia verde del país por sus grandes extensiones de vegetación que han ayudado a mantener de alguna manera el medio ambiente.

Calle Simón Bolívar /

Este nombre se puso en homenaje a este héroe Venezolano que conjuntamente con Antonio José de Sucre ayudaron a independizarnos de los españoles.

Calle Antonio José de Sucre

Este nombre se puso en homenaje a este héroe Venezolano que conjuntamente con simón Bolívar ayudaron a independizarnos con los españoles.

Calle Atahualpa /

Este nombre se puso en homenaje a uno de los principales protagonistas de la resistencia indígena del Reino de Quito.

Calle Cuenca

Este nombre se puso en homenaje a la ciudad Atenas del Ecuador por su gran riqueza arquitectónica colonial.

Dirección: Guayaquil S/n Y Bolívar Casa Parroquial 2do Piso, Telf. 2886280 //088 ZAMBIZA- ECUADOR

CEL. 09802

Empresa Pública



GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO DE 1584

2009 - 2014

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Calle Manabí

Este nombre se puso en homenaje a la segunda ciudad portuaria del país.

Calle Babahoyo /

Este nombre se puso en homenaje a la capital de la provincia de los Ríos y por ende la ciudad más importante de esta provincia.

Calle México Por justificar

Calle San Miguel /

Este nombre se puso en homenaje a nuestro patrono el Arcángel San Miguel.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Lic. Luis Miranda

/withmenon

Presidente del Gobierno Parroquial







GOBIERNO PARROQUIAL DE ZAMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO DE 1584

2009 - 2014

EPMIMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Quito, 30 de Enero del 2014

Señores:

ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP

A continuación enviamos la información solicitada,

Barrió Quito

Calles: Guayaquil, Quito, Mejía, Benalcazar.

Barrió San Roque

Calles: Guayaquil, Benalcazar, Espejo

Barrió Tola Alta

Calles: Isidro Ayora y 11 de Febrero

Barrió Rosales

Calles: Ambato, Mejía, 11de Febrero, Esmeraldas, Espejo

Barrió Central

Calles: Guayaquil, Bolívar, Ambato, Sucre, Atahualpa

Barrió Playita

Calles: Sucre, quito

Barrió Santa Rosa

Calle Ambato, Atahualpa, 11 de Febrero

Barrió La Paz

Calles: Quito, Cuenca, Manabí

Barrió La Luz

Calles: Guayaquil, Manabí, Ambato, México

Barrió San Miguel

Calles: 11 de Febrero, México, Ambato, Guayaquil, Babahoyo, San Miguel, El

Calvario

Barrió Arrayanes

Calles: Atahualpa

Barrió la Cuestita

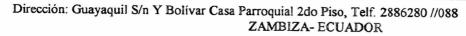
Benalcazar, Guayaquil, Isidro Ayora

Barro esquina del Movimiento

Ambato, Bolívar. 11 de Febrero y Espejo

2110122

CEL. 098026218



ACTA DE SESION DEL BARRIO: Santa Rasa

EPMMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

BARRIO

FECHA: 30 de noviembre de 2013

HORA: 7.00 p.m.

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Victor Hugo Narvaez	MARKE
2	CRISTOPHER CULLAGUAZO	
3	The librar	Chalm for Dig
4	LEPONIOS GDIALPA	(Junit has)
5	Palanca Tikah	Anula
6	HIGUEL VINUEZA	THOPPEZ
7	Silvia Galarza	Ellia Golariso
8	Darwin Yalama	There F
9	Relicha Parro	Relide Perron
10	WINKIR DIAZ	E hamero iso

Nombre: Hugar elanosz... Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: SAN ROQUE

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

BARRIO

FECHA: 30 - MONIBURDE 2013.

HORA: 19:00 H -

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Auturo Genaro Lucio Suarez	dorture fueros
2	HECTOR TUFINO (Lofdot
3	Carmen Palocahe	Maronen Cahodo
4	Isubel Diaz	2 th
5	virus qualità	Acria que lata
6	Ruban Evatooto	Bulgar Built
7	Rafael Gualo To	fue Rolly ?
8	fort Andres Villalure.	(Judeillillalaka)
9	Manuel M. Engloton 1	Monuel M. Gualde
10	Angel Oversasamin Suppur) Set Callet

Nombre: HEGTER TOTICO.

Presidente(a) y/o Representante del Barrio

OUTTO DISTRITO METROPOLITANO

EPMMOP Empresa Pública

Metropolitana de Movilidad y

Obras Públicas

ACTA DE SESION DEL BARRIO: LOS Altagones

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

BARRIO

LA ARRIGADA DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

FECHA: 29 /11/2013

HORA:1900

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Despuis Proprio (408345240)	Lipau
2		(Ly)
3	Tal Caurial 1170406869) MANUEL SIMBAFA	Historia of
4	Redoct Tipon	Lega III
5	E Project is polo:Ma	
6	Elow galonga Fraled Rinoper	He
7	Friedy Tipar	July (
8		1 / -
9		
10		

Nombre: Hiedad Tiposs

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO:. EPMMOP TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL Empresa Pública Metropolitana

BARRIO FECHA: 26-NOU-2013

HORA: .0.8:00 (TRABATO PERSONALIZADO)

DESARROLLO TENPO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	WILFUSO E GUANTO	Cumuncesour
2	2 aut Limenal 60	
3	Rosa Haiqua	Q2- (3494)4
4	Piedad Morales	Pic Agintos
5	Fernand Horales	(14 1713891412
6	Messenia Vergara.	Tossellidam 11
7	Foils Convers	The Contrado &
8	GEOVANA LAHIDA	65000 revening
9	Frene Sotalin	Frenzickler
10	CANKITA SOTALIN	Oh D
<i>X</i>	PATRICIA EARIZE?	BAPT Plade

Presidente(a) y/o Representante del Barrio

de Movilidad y

Obras Públicas

ACTA DE SESION DEL BARRIO: LA LUE

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

BARRIO

EPMMOP

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

FECHA: 28 / 11/2013

HORA:19:00 p.m.

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Danto Calvachi	Dans.
2	Yadira Tufiño	Jalin Riftin
3	Loie & Secures.	Letolo
4	Tiene Poisso	Frank Roman
5	Muyed Symboling	Stand Lotice
6	Civica Guaman	Deposit Bank
7	Sounder Ciamin	Gound 6
8	Movena Sombodil I	Work Scabodel
9	Levis Levy	fee Steam
10	Joige Conguan	7

Nombre: Lois Pillajo

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: ESQUINA DEL MOVINIEN

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL

BARRIO

FECHA: 28 - 11-2613

HORA: 19 HO

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	MARCO A LVARO	MAZIO
2	SECOLDO CARVASAL	de de la companya del la companya de
3	FOWIN CARUPIPO	Desintation of p
4	RENÉ CARUAJAL.	Carrier o
5	Ruban Arias	Rubin Line
6	Sora Anios	Sorodrios
7	LIDIA OCANA	Ledio Oceanie
8	Flinton Lica EDUNE AC FILINGS	Villation .
9	GABRIERA ARIAS	Turda Secos
10	Vesenia Carvajal	Levels hugger
11.	BERIHA OCHNA	Bullet Craine

Nombre: MARIA FERNANDA ALVARO ARIAS

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



EPMMOP

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y

Obras Públicas

ACTA DE SESION DEL BARRIO: 2 Coestita

TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO

FECHA: 25 de nocimbre di 2013

HORA: 1,2400

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	ANTONIO Criollo	Anone C.
2	Lowedes Tuline	Lourdes Tulisto
3		Grofil Golgego
4	Gissela Lamino	6001.
5	CONZALO PULLAS	Jone Solls
6	HARIA DEL CRAYEN TAYA	Jest Sole
7	Hani hamia	Havi dannio
8	Gloria Lincango	CARDENLINCONGO
9	Norma Himstoza	Noma Higusticas
10	Reentio Areas	A
	TO ANT WET !	

Nombre: RILOBERTO TUFINO.

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



EPMMOP Empresa Pública

Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ACTA DE SESION DEL BARRIO: San Alexandra Maria M

EPMMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

BARRIO
FECHA: 25 sk Octubre 2013

HORA: S. P.M...

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	11 de telson y Monde	Lion Jose Leves
2	Mexicon Ambaits	Jague toopoute
3	Boboogo V Cungogul	Polar Church
4	11 de Febreray Son Mynd	Real Police (
5	At oh Februro of Colorio	Sequeto Laccela
6	Mexico y Quilo	Lula Clima
7		Soulisto Gine
8		Last Rotoralo
9		
10		

Sole France

Nombre: Anna Anna Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO: TOLK KETK	
ACIA DE SESION DEL BARRIO	EPMMOP
TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL	Empresa Pública

FECHA: 29 de Macricola 2003

HORA: 4. PM.

DESARROLLO

BARRIO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Saime Podronero	Carried
2	Manuala A Bisar	Star The star of t
3	Diana Reascas	9-1-1
4	Line Menna	Siefa Chiffin
5	Jimmy Honts	plate.
6	DAVID ALMEIDA	at the
7	Tationa Rominus	AFFEE DE LOS P
8	Francis Princes	Est Carlo Deman
9	Stemer Tishin	PULLERY
10	Elelia Tupin-	The year

Nombre: Nelso 1915.c.
Presidente(a) y/o Representante del Barrio



ACTA DE SESION DEL BARRIO:	
TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO	EPMMOP Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

FECHA: Fambize 1- 12-2213

HORA: 18/1301 P.M

DESARROLLO

Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto a tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.

Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar los nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.

Para constancia firman:

No.	NOMBRES	FIRMA
1	Jimena Folino	Amore His
2	Hayore Arias	Thursday !
3	Lourer Tistine	Lorson but sing
4	Judith tu Pino	End of the
5	José Jaime Galarza	ficultes.
6	Genovero Isobel Bravo Pedrera	
7	H. Hastral	Stilton Hviles
8	GIRENO, GOLGEZE	Grederno Felferiles
9	For Stoppes	
10	Reda Tulino	Continue.

Irlanda Jimena Talino

Presidente(a) y/o Representante del Barrio



DARRION DEL PARRION	
ACTA DE SESION DEL BARRIO:	EPMMOP
TEMA: VALIDACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL BARRIO	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
FECHA: 2 de Dicion Gas 2.173	
HORA: 7.4	
DESARROLLO	
Se instala la sesión con los moradores presentes, con el único punto tratarse que es la Validación de los Nombres de las Calles del barrio.	a
Luego de las intervenciones de los presentes se resuelve: ratificar le nombres de las calles del barrio, mismas que siempre han existido.	os
Para constancia firman:	

No.	NOMBRES	FIRMA
1	MARIA JODÉ DANGCOHO	Manifor Lauguche
2	Cus to vo Cisollo	Asia)
3	Movia Soleme Gino.	Morria Salomo Terre
4	Comes Coline	Carney belance
5	Monica Tupiza	First Control
6	Manuel Mesion Lana	alternal Hoters
7	Ménica Patricia Lemarillalaza	Mostina to 1100
8	MARIANA LEHS	Jemu All Elvas
9	FRANKIN MENTA	tout his
10	Fetty Simbaña	Sotty Naylow /2

DISTRITO METROPOLITANO



Archivo Metropolitano P de Historia

Administración 2014 FEB 28 PM 1: 51



0102569

Quito, 28 de febrero de 2014 Oficio No. 031-AMH

Ingeniero Xavier Arroyo V. Gerente Unidad Espacio Público Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. UEP 0123 del 4 de febrero del 2014, se informa sobre la implementación del sistema de Nomenclatura en la Parroquia de Zámbiza, y se propone ratificar los nombres existentes de la misma y ordenarlos de acuerdo a las siguientes tipologías: personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del país. Tales nombres son el resultado de la socialización con la comunidad.

En tal virtud informo a usted que estoy de acuerdo con la nomenclatura propuesta y que ha sido acordada entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámbiza y sus moradores.

Adjunto copia sellada de la lista de nombres que han sido aceptados.

Atentamente,

Juan J. Paz y Miño Cepeda Cronista de la Ciudad

Director del Archivo Metropolitano de Historia

Anexo: 22 fojas útiles

fc





Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Quito

Oficio STHV-GT- 002473

Doctor Rómulo García Sosa PROCURADOR METROPOLITANO Presente

Señor Procurador Metropolitano:

Mediante Oficio N°. UEP-00226-SG del 12 de marzo de 2014, ingresado con HC. 2014-031968 del 12 de marzo de 2014, el Ingeniero Xavier Arroyo, Gerente de la Unidad de Espacio Público envía la propuesta para implementar el servicio de Nomenclatura en la parroquia de Zámbiza.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **informe técnico favorable** para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbiza con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador, de acuerdo al listado adjunto, en base al informe emitido por el Doctor Juan J. Paz y Miño, Cronista de la Ciudad, Director de Archivo Metropolitano de Historia, mediante Oficio N°. 031-AMH del 28 de febrero de 2014, por lo que remito la documentación recibida para que continúe el proceso correspondiente.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo

Director Metropolitano de Gestión Territorial

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Luis Jácome	2014-06-10	100/
Revisado por:	Arq. Carlos Quezada		1/1

Jeaneth A. 2014-06-10



Comision



30

Ref. Expediente No. 2182-2014

CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Doctor

Sergio Garnica

FECHA:

3 0 JUL 2014

Comisión de Uso de Suelo HORA

Presente.-

FIRMA RECEPCIÓN:...

NUMERO HOJA.

NUMER

3 0 JUL 2014

9-2014 -031968.

De mi consideración:

Para su conocimiento y resolución, esta Procuraduría Metropolitana, emite el siguiente informe legal:

I. PETICIÓN:

Mediante oficio No. STHV-GT 002473, el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicitó la emisión de un informe legal sobre la propuesta de designación vial de la parroquia Zámbiza con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, santos, provincias y ciudades del Ecuador.

II. INFORMES TÉCNICOS:

- **2.1.-** Mediante Informe de Socialización sobre la Designación de Nombres a los Ejes Viales de la Parroquia Zámbiza de 31 de enero de 2014, la Unidad de Espacio Público Área de Nomenclatura de la EPMMOP, puso en conocimiento las actividades desarrolladas y la socialización efectuada para la designación de nombres a los ejes viales en la parroquia Zámbiza y señaló: "La metodología utilizada para la socialización fue principalmente mediante reuniones efectuadas en la Junta parroquial" y cuyo objetivo general es "instalar el modelo de nomenclatura vial y predial aplicado en el DMQ en la parroquia de Zámbiza."
- **2.2.-** Mediante oficio No. 031-AMH de 28 de febrero de 2014, el Cronista de la Cuidad, señor Juan Paz y Miño Cepeda, Director del Archivo Metropolitano de Historia manifestó: "[...] estoy de acuerdo con la nomenclatura propuesta y que ha sido acordada entre la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de el Quinche y sus moradores."
- **2.3.-** Mediante oficio de 12 de marzo de 2014, el Gerente de la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, solicitó a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda la emisión del "[...] informe técnico respectivo, para lo cual se adjunta el proyecto de ordenanza, firmas de respaldo de los moradores y el informe favorable del Dr. Juan Paz y Miño [...]"
- **2.4.-** Mediante oficio No. STHV-GT-002473, el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emitió "*informe técnico favorable* para que se designe a las vías de la parroquia de Zámbiza con nombres de personajes y fechas relevantes de la historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador"

III. BASE JURÍDICA:

- **3.1.-** El Artículo II.222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura señala: "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".
- **3.2.-** El Artículo II.233 ibidem, establece que "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

IV. CRITERIO LEGAL:

Por lo expuesto, y considerando que las calles constituyen bienes de uso público, sobre los cuales la Municipalidad tiene plena injerencia de conformidad con la Ley y que además, dentro del presente trámite se han cumplido los requisitos establecidos en la normativa municipal, la Procuraduría Metropolitana **emite criterio legal favorable** para que la Comisión que usted preside alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la designación vial de la parroquia de Zámbiza con nombres de: "Personajes y Fechas Relevantes de la Historia del Ecuador, Santos, Provincias y Ciudades del Ecuador.", conforme el detalle constante en el oficio No. STHV-GT-002473, emitido por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Debo manifestar que a la estructura de la Ordenanza propuesta debe añadirse una exposición de motivos de conformidad con el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Adj: 29 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Firma/Sumilla
Elaborado por:	Verónica Cáceres	22-07-2014	OE